COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - ARTEK.SYS - VICTORIA

Radicado Nº 0124001141302/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 01 de febrero de 2024

Señora
YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO
1.110.555.010 de Ibagué
CARRERA 57 No. 188-80 Conjunto Quintas de San Pedro
TELEFONO: 3125360213
CORREO ELECTRÓNICO: yeniffer.1218@gmail.com
Bogotá

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 028COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 028COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es*: "FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar sus servicios profesionales como contador público para apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero Y Presupuestal – CGDJ8*" y cuyo plazo de ejecución será a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 28 de junio de 2024.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($25.500.000.00) M/CTE, se pagará en forma parcial en cinco (05) pagos iguales cada uno por valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000.00) M/CTE. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique), Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será la señora PD DAYANA ALEXANDRA MONSALVE SUAREZ. Teléfono: 3143545477, Correo electrónico: dayamon@cgfm.mil.co.

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM